

## JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

## correo electrónico

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 03/11/2023

## ESTADO ELECTRÓNICO № 152

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00214-00	SUCESION	ANA TULIA OROZCO LIZARAZO	N.N	2/11/2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO PAGO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria